

ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 1.4 a) Y 8.2 b)

SWAZILANDIA

Se han recibido de la delegación de Swazilandia los siguientes documentos¹ relativos a los procedimientos para el trámite de licencias de importación:

- Orden de Control de las Importaciones, de 1976;
- Reglamento de Control de las Importaciones, de 1980; y
- Directrices para Importadores en materia de Permisos de Importación.

¹Pueden consultarse en la Secretaría (División de Acceso a los Mercados); disponibles en inglés únicamente.